

PLAN DE GOBIERNO

JUVENTUD, FORTALEZA Y VALORES

PRESENTACION

Mi plan de gobierno, es el compromiso que adquiero con la ciudadanía para que con la elección como alcalde de este municipio se lleve a feliz término y se construya sobre el pensamiento y la cultura de la comunidad Nemoconense, con la inclusión social en especial atención a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, en el reconocimiento y respeto por la dignidad y solidaridad a quienes luchamos por las políticas que crean condiciones económicas, ambientales y colectivas, que garantizan el desarrollo en los sectores sociales, infraestructura, economía y administración, promoviendo un municipio íntegramente vinculado al Departamento.

SECTOR SOCIAL

Para el desarrollo de este sector, tuve en cuenta la participación de la comunidad en cuanto a las necesidades sentidas y transmitidas en las diferentes mesas de trabajo que se realizaron en todos los sectores del municipio, a fin de satisfacer el interés común y el uso eficiente y transparente de los recursos.

Este sector esta conformado por ítems de tan alta importancia, como lo son la educación, salud, empleo, familia, vivienda, cultura, deporte y recreación y seguridad.

1. EDUCACION

Sin duda alguna, la educación debe ser la prioridad del municipio, ya que es el único medio de desarrollo para el mejoramiento y calidad de vida, por lo tanto se hace necesario:

- Desarrollar los programas de plan decenal de educación.
- Adelantar programas a nivel urbano y rural en lo relacionado con informática e Internet.
- Fortalecer la educación al adulto para lograr su ampliación y calidad.
- Promover la actualización y capacitación de los docentes en cada uno de sus perfiles.
- Gestionar las plazas de docentes que sean requeridas a fin de aumentar su cobertura y calidad.
- Conformar la junta municipal de educación.

- Organizar el fondo municipal de educación para subsidiar a los mejores estudiantes de los centros educativos.
- Impulsar convenios con universidades públicas y el Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”, para que los estudiantes puedan acceder a carreras tecnológicas o técnicas, que les generen un amplio desarrollo laboral.
- Gestionar la ampliación y cobertura del transporte escolar, que les permita a los alumnos asistir a todos los programas educativos.
- Fortalecer y apoyar la educación especial incluyendo servicios terapéuticos y su desarrollo laboral.
- Mejorar y aumentar la cobertura de los servicios que demanda la población infantil en edad escolar y desescolarizada a nivel nutricional.
- Apoyar el cambio de modalidad del Colegio Departamental Alfonso López Pumarejo, incluyendo de esta manera el personal especializado y el material requerido.

2. SALUD

Asegurar a la población vulnerable el acceso y permanencia en el régimen subsidiado, permitiendo el ejercicio pleno de sus derechos en materia de salud, para lo cual es de vital importancia:

- Mejorar la prestación de los servicios de salud del Hospital San Vicente de Paúl, mediante la creación de incentivos tributarios, que permitan el acceso a la población vulnerable.
- Actualizar la base de datos y afiliación a personas al régimen subsidiado.
- Mejorar el proceso de depuración del SISBEN.
- Activar del puesto de salud de la vereda Patio Bonito, para que brinde los servicios de primer nivel que requiera la comunidad.
- Impulsar programas de promoción y prevención en atención al adulto mayor y a la población desplazada.
- Apoyar el desarrollo de políticas que atiendan la salud física y mental de la población que lo requiera.
- Impulsar programas que favorezcan a la comunidad respecto de: vacunación, crecimiento y desarrollo infantil (desparasitación, atención visual, auditiva y motora), control de natalidad, enfermedades de transmisión sexual, controles prenatales, salud oral y consumo de sustancias psicoactivas, a fin de mitigar los factores de riesgo.
- Fortalecer las acciones PAB (Plan de Atención Básico), se hace indispensable formular los programas de Salud pública, ajustados al perfil epidemiológico y dirigido específicamente a la población vulnerable, igualmente generar recursos de tal forma que los programas sean continuos.

- Crear un Centro de Atención al Adulto Mayor.

3. EMPLEO

Siendo esta la base de la economía para el sustento de nuestras familias Nemoconenses, mi plan es:

- Potenciar el sector Industrial del Municipio, generando políticas llamativas para la implantación de empresas que cumplan cabalmente con el sistema de seguridad social, de protección al medio ambiente y generen apoyo a programas que contribuyan al desarrollo del Municipio.
- Apoyar e incentivar tributariamente a las pequeñas y medianas empresas artesanales, textiles, comerciales y hoteleras que generan empleo en nuestro municipio.
- Apoyar y respaldar al pequeño productor de ladrillo (chircales) ante los entes gubernamentales y ambientales.
- Crear una oficina para la atención y asesoría al pequeño productor de ladrillo y minería en general.
- Contratar prioritariamente a los habitantes de Nemocón, garantizando así que los recursos de inversión pública queden en la economía local.
- Crear bancos de trabajo que beneficien tanto a desempleados como a empleadores que no cuenten con nomina permanente.
- Potenciar modelo de organización del sector Minero del Municipio.

4. FAMILIA

Nuestra carta política ampara la familia como institución básica de la sociedad, siendo así como los ciudadanos tienen derecho a su intimidad personal, familiar y a su buen nombre, por tanto el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar, por lo que se debe:

- Apoyar la organización y el montaje de la red de hogares paso, como formas de operación para la garantía de los derechos de los niños, establecidos en el Código de la infancia y la adolescencia.
- Apoyar y fortalecer programas con padres para fortalecer el vínculo familiar y disminuir la problemática a nivel del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.
- Desarrollar con la Comisaría de familia programas para la prevención y detección del uso de sustancia psicoactivas.
- Promover los derechos de participación, privacidad y libertad de expresión tanto en el ámbito familiar como en el Institucional.

- Crear y apoyar el desarrollo de las guarderías infantiles tanto en el sector urbano como en el rural, para fortalecer la formación de la niñez nemoconense en educación, valores y cultura.
- Crear un programa en el que se formen microempresas apoyando e incentivando el trabajo de las madres cabeza de familia.
- Apoyar los programas de salud, cultura y recreación, para el adulto mayor, unido a esto luchar por los recursos que sean necesarios para el bienestar de la casa en la que día a día comparten nuestros abuelos.
- Adelantar el plan de atención a la población discapacitada, con el fin de identificar las causas, los factores de riesgo, generar unas acciones a corto, mediano y largo plazo, en lo que tiene que ver con plan educativo y productivo, infraestructura para la atención y adecuación de espacio público.
- Generar política de reconocimiento social e incorporación de la población discapacitada a la fuerza productiva del Municipio.
- Realizar un mayor seguimiento a la evolución del fenómeno de desplazamiento en el Municipio.
- Mantener activo el comité de desplazados.
- Realizar una adecuada identificación de los beneficiarios a los programas de atención del adulto mayor, de forma que se pueda establecer el grado real de vulnerabilidad de los mismos y ubicarlos en cada programa de acuerdo a los beneficios que se pueden otorgar.
- Generar estrategias de ocupación de tiempo libre y estilos de vida saludable para toda la población mayor de 60 años, de forma que se involucren programas permanentes con el instituto de deportes y la casa de la cultura.
- Fortalecer la actividad productiva, deportiva y cultural en las concentraciones rurales y urbanas del Municipio.
- Celebrar las principales fechas religiosas, patrias y sociales.

5. VIVIENDA

Con los programas de vivienda de interés social, los planes de ordenamiento territorial, el uso de los suelos en las áreas urbanas, de expansión y rurales, nuestro objetivo es:

- Promover, apoyar y dar prioridad al desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social, que actualmente se desarrollan en el municipio.
- Realizar programas de mejoramiento de vivienda a nivel rural y urbano.
- Gestionar programas de vivienda de Interés social, bajo el concepto de vivienda digna con espacios públicos y comunes.

6. CULTURA

El acceso, la innovación, creación y producción artística y cultural en el municipio fortalecen los procesos de información, investigación, comunicación y formación multicultural, para lo que es vital:

- Expandir las riquezas, valores culturales y artísticas de la comunidad Nemoconense.
- Apoyar las escuelas de formación artística en su ampliación, especialización y divulgación a nivel departamental y nacional.
- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural, bienes, servicios e instituciones culturales tales como: museos, bibliotecas, bandas, teatro y demás entes que permitan la formación educativa de los habitantes de nuestro municipio.
- Crear un fondo municipal que apoye los talentos culturales y artísticos de nuestro municipio.

7. DEPORTE Y RECREACION

Es de valiosa importancia planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la practica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en nuestro municipio, para lo que es preciso:

- Fortalecer las escuelas de formación deportivas en todas las disciplinas que permitan el libre desarrollo y participación de todos los jóvenes del municipio de Nemocon.
- Dotar de implementos deportivos a todos los centros educativos del municipio.
- Construir y recuperar los escenarios deportivos municipales.
- Apoyar la expansión de los equipos deportivos con recursos de desplazamiento, estadía y los demás elementos que sean necesarios para su participación fuera del territorio municipal.
- Gestionar los trámites pertinentes para adquirir un bus de servicio a la comunidad municipal.
- Adecuar el actual Estadio Municipal de manera tal que se convierta en un gran complejo deportivo.

8. SEGURIDAD

La seguridad de nuestro municipio debe plantearse desde el punto de vista preventivo y operativo, por lo que es necesario:

- Crear y fortalecer los frentes de seguridad.

- Dotar de elementos de comunicación a los frentes de seguridad.
- Realizar la coordinación para hacer más efectiva la función de las autoridades policivas.
- Continuar con el convenio de la Policía Nacional respecto del programa para auxiliares bachilleres.

SECTOR INFRAESTRUCTURA

La construcción, conservación y protección de los establecimientos municipales es de suma importancia, por lo que es necesario:

- Vigilar y controlar la calidad de los servicios públicos domiciliarios y la atención al usuario, a fin de garantizar al consumidor un mejor servicio.
- Mejorar y mantener permanentemente la malla vial urbana y los caminos veredales.
- Apoyar la construcción y adecuación del Terminal de transporte del servicio intermunicipal que incluye colectivos y buses, a fin de garantizar la calidad en la prestación del servicio, tanto para quienes lo prestan como para quienes lo usan.
- Organizar y apoyar el servicio de transporte informal que se presta en nuestro municipio para que de la mano con las personas que lo brindan podamos adecuar los paraderos de estos vehículos y así garantizar la prestación del servicio.
- Construir redes de acueducto, alcantarillado y alumbrado público veredal, en los lugares que así lo requieran, así como el mantenimiento permanente de las ya existentes.

SECTOR ECONOMICO

Para nuestro municipio es de vital importancia el crecimiento económico y la generación de empleo para los habitantes, por lo que es necesario apoyar el desarrollo agropecuario, turístico, medio ambiente e industrial, para lo que se debe ahondar luchando por:

- Adecuar el estatuto Orgánico de Presupuesto.
- Aumentar la capacidad de ahorro.
- Adecuar y actualizar el estatuto de rentas del Municipio.

1. AGROPECUARIO

- Gestionar el programa de seguridad alimentaria (RESA), dirigido a pequeños productores para la producción agropecuaria.
- Apoyar los programas de agricultura y ganadería de conservación.

- Fortalecer la feria ganadera y comercial, cada quince (15) días, los domingos.
- Impulsar el programa de bienestar animal (canino y felino), y salud pública.
- Desarrollar el programa empresarial agropecuario y agroindustrial.
- Establecer alianzas estratégicas con entidades sin ánimo de lucro (sector ambiental y agropecuario).

2. TURÍSTICO

- Vincular al sector comercio en nuestra administración, para que con el desarrollo de actividades y capacitaciones se permita ofrecer a los visitantes calidad y variedad de servicios.
- Impulsar intercambios turísticos con otros municipios y departamentos del país y del exterior.
- Elaborar y aplicar el Plan turístico del Municipio de forma que se identifiquen los atractivos municipales y se generen rutas turísticas que permitan dar a conocer a propios y extraños los atractivos del Municipio y generar empleo e ingresos a los Nemoconenses.
- Rehabilitar de los baños termales, de manera tal que queden para el uso y servicio de la comunidad.
- Adecuar la piscina municipal.
- Crear la oficina de turismo municipal.
- Gestionar el regreso del tren turístico.

3. MEDIO AMBIENTE

En lo ambiental se debe prestar especial importancia a la protección y manejo adecuado del río Checua y sus afluentes, la protección del medio ambiente y recursos hídricos, comprometiéndome a:

- Crear incentivos tributarios a los propietarios de los terrenos que contribuyen con la conservación y recuperación de cuencas hídricas.
- Capacitar a los habitantes del territorio municipal en lo concerniente a la clasificación de los residuos facilitando el reciclaje de los mismos.
- Desarrollar actividades con la comunidad y la CAR para la arborización y reforestación, así como para la recuperación, protección y sostenibilidad del medio ambiente.
- Fortalecer la recuperación, mantenimiento y reforestación de las subcuencas, microcuencas y nacimientos.
- Impulsar el programa de creación de infraestructura para paseos ecológicos (ECOTURISMO)

- Gestionar un programa ambiental en el que se reactive el vivero municipal como granja integral y ambiental, cercas vivas, capacitación a estudiantes y comunidad en recursos naturales.
- Ejercer un control de erosión con obras biomecánicas.
- Comprar predios con fuentes hídricas que abastecen acueductos veredales y municipales, según el artículo 111 de la ley 99 de 1993.
- Fortalecer programa de agricultura limpia
- Incorporar el inventario de flora y fauna al POT (Plan de Ordenamiento Territorial).
- Realizar recuperación de rondas.
- Determinar las áreas de protección prioritaria y asignar recursos para la conformación de la zona de reserva del Municipio.
- Crear el banco de tierras del Municipio.
- Construir la Planta de Residuos Sólidos para uso estrictamente local.

4. INDUSTRIAL

- Profundizar y explotar las riquezas que tenemos en productos textil, artesanal, minero y ladrillero, para que con los productores formemos industria y ayudemos al crecimiento económico de nuestro municipio.
- Financiar proyectos encaminados al desarrollo agroindustrial y ganadero de nuestro municipio.
- Capacitar a las personas que deseen crear empresas que contribuyan con el empleo y desarrollo económico de nuestro municipio.
- Apoyar e incentivar a los comerciantes para que de manera concertada con la administración, se unifique la calidad de los servicios que se ofrece al público.

SECTOR ADMINISTRATIVO

De conformidad con la legislación nacional, las personas que tienen a su cargo la titularidad y el ejercicio de funciones administrativas, prestación de servicios públicos o provisión de obras y bienes públicos y en lo pertinente, a los particulares cuando cumplan funciones públicas deben desarrollar su función conforme a los principios de Buena fe, Igualdad, Moralidad, Celeridad, Economía, Imparcialidad, Eficacia, Eficiencia, Participación, Publicidad, Responsabilidad y transparencia.

Por mandato constitucional y legal, la función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, por lo que me comprometo a:

- Capacitar a todas las personas que tienen funciones públicas con el fin de que presten un servicio eficiente orientado a gestionar y servir oportunamente a los ciudadanos.
- Impulsar y fortalecer las veedurías ciudadanas a través de mecanismos de participación.
- Establecer estímulos a los servidores públicos que sobresalgan por dar cabal cumplimiento a las funciones que para su cargo imparte la ley.
- Generar una cultura de lo público y lo que implica la atención al usuario y el fin de la administración Municipal.
- Reestructurar el comité disciplinario.
- Adecuar instalaciones y dotar de los elementos para el desarrollo de la actividad administrativa

JOSE FIDEL VEGA GARZON

POR EL BIEN DE NEMOCON...VAMOS CON TODO

DIAGONAL 2 N. 6-05 NEMOCON

INF. 31339210656 jfvnemocon@gmail.com